

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección General	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; administrar los bienes, recursos materiales, humanos y fondos y, dirigir la gestión institucional a fin de lograr la misión del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	% de avance en el proceso de institucionalización del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	100%
2	Subdirección General	Dirigir y controlar la prestación de los servicios técnicos científicos de medicina legal y ciencias forenses, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de las unidades operativas.	% de pericias realizadas totales en medicina legal y ciencias forenses	80%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal	Asesorar, coordinar, dirigir y controlar la prestación de los servicios especializados de medicina legal, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas las unidades operativas que a nivel nacional presten servicios a los operadores de justicia.	% de pericias realizadas	80%
4	Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Asesorar, coordinar, dirigir y controlar la prestación de los servicios especializados criminalística y accidentología vial, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas las unidades operativas que a nivel nacional presten servicios a los operadores de justicia.	% de pericias realizadas	80%
5	Coordinación de Métodos y Protocolos de Servicios	Asesorar y coordinar el acceso integral y no discriminatorio a los servicios de medicina legal y ciencias forenses, proponer la normativa técnica para el ejercicio pericial así como la documentación de hallazgos científicos en el quehacer pericial y ejercer el control técnico pericial en el territorio nacional.	% de normativa técnica elaborada	80%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
6	Dirección Zonal	Coordinar y controlar la prestación de los servicios especializados de medicina legal y ciencias forenses, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas las unidades operativas de su zona.	N/A	N/A
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
4	Coordinación General Jurídica	Asesorar en materia legal y jurídica en las áreas de derecho público, constitucional, laboral, procesal y privado en las gestiones administrativas que se realicen por parte de las autoridades del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; así como, la coordinación de las acciones de carácter administrativo y/o judicial que se generen en el desenvolvimiento de las actividades de la Institución, así como ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución	% de cumplimiento de informes o criterios elaborados sobre requerimientos realizados	90%
5	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Asesorar, coordinar y dirigir la formulación e implementación de la planificación estratégica institucional, a través del establecimiento de directrices para la gestión de programas, proyectos y procesos y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y los mecanismos necesarios para realizar seguimiento, evaluación y control, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	% de cumplimiento de la gestión de la Planificación Operativa	90%
6	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Asesorar y coordinar la gestión de los servicios de tecnología de la información del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, alineados al Plan Estratégico Institucional y a las políticas y objetivos gubernamentales vigentes	% de cumplimiento de asistencia técnica	90%
7	Coordinación General Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos, financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	% de cumplimiento de ejecución presupuestaria de gasto corriente	90%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				N/A
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			SHELDON AUGUSTO LÓPEZ MONTENEGRO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			sheldon.lopez@cienciasforenses.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 393-4220 EXTENSIÓN 257	